



## CONCURSO DEL CARTEL OFICIAL DE LA REAL HERMANDAD DE JESÚS DIVINO OBRERO PARA LA SEMANA SANTA 2022

La Real Hermandad de Jesús Divino Obrero convoca el concurso para elegir el que será su cartel oficial anunciador de los actos que organizará durante la Semana Santa de 2022, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1.- Podrá tomar parte en este concurso cualquier autor, sea persona física o jurídica, con plena capacidad legal de obrar, con la única limitación del acatamiento y cumplimiento de lo dispuesto en las presentes bases, siendo la inscripción libre y gratuita.

Cada participante podrá presentar un máximo de 8 obras inéditas. A tales efectos, no se considerarán inéditas aquellas obras que hayan sido presentadas o divulgadas públicamente, cualesquiera que fuese el motivo de darlas a conocer (concursos, exposiciones, publicaciones, actos, congresos, sitios web, etcétera).

2.- El cartel versará sobre cualquier aspecto, momento, imagen iconográfica, acto, etc. relacionados con la Real Hermandad de Jesús Divino Obrero y que representen a la misma.

La técnica, el estilo y los colores utilizados en la elaboración de los trabajos serán libres.

3.- En función del tipo de obra se varía la forma de presentación a concurso de las mismas:

1. a) En el caso de fotografías, de retoques o de montajes fotográficos, los formatos gráficos admitidos serán los siguientes: JPG, BMP, TIFF o GIF (no admitiéndose en papel fotográfico).
2. b) En el caso de obra plástica (óleo, pintura o cualquier otra técnica) se presentará en el material necesario para la elaboración de la misma.

4.- Las obras presentadas a concurso deberán ser enviadas o a la dirección de correo electrónico del concurso [comunicación@rhjdo.es](mailto:comunicación@rhjdo.es) o por correo postal a la Real Hermandad de Jesús Divino Obrero en el apartado de correos número 1099.

El plazo improrrogable de admisión de trabajos finaliza el **30 DE ENERO DE 2022**.

Los archivos de las obras enviadas por correo electrónico deberán ser nombrados con el título de la misma, mientras que si se presenta una obra plástica deberá figurar en la parte trasera.

5.- La obra ganadora será elegida por un jurado que estará compuesto por la Junta de Directiva de la Real Hermandad de Jesús Divino Obrero, en reunión ordinaria a celebrar antes del 5 de febrero de 2022. El criterio de elección será libre.

6.-- La Junta Directiva de la Real Hermandad de Jesús Divino Obrero se reserva el derecho de modificar la obra elegida, incluyendo o alterando logotipos, leyendas y cuantos objetos y/o elementos considere oportunos para la composición y diseño del cartel.

7.- El Jurado, a la vista de las obras presentadas, se reserva el derecho a declarar desierto el concurso.

8.- La obra ganadora será publicada en la página web de la hermandad.

9.- La presentación del cartel tendrá lugar el miércoles de ceniza, mientras que la entrega del diploma otorgado al autor del cartel se entregará el día 1 de mayo durante la comida de hermandad.

10.-. La Real Hermandad de Jesús Divino Obrero de León se reserva el derecho gratuito de difusión o publicación de las obras presentadas, hayan sido premiadas o no, que pasarán a formar parte del archivo de la hermandad debiendo ésta citar la fuente en caso de su utilización, publicación y/o divulgación.

11.- La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes Bases y de las decisiones e interpretación de la Junta de Directiva de la hermandad, que serán inapelables.

León, a once de enero de dos mil veintidos.